
A graphic with a dark blue background. On the left, there is a clock icon and a computer monitor. The monitor displays a calendar with the date '21 de noviembre' highlighted in red. Above the calendar, the text 'Fecha Límite' is written in white, and '21 de noviembre' is written in red. To the right of the monitor, the text '¡Queda una semana para solicitar asistencia de FEMA!' is written in white. Below this, it says 'Los sobrevivientes del huracán Fiona tienen hasta el 21 de noviembre para solicitar asistencia por desastre.' In the bottom right corner, there is the FEMA logo and the text 'FEMA'. At the bottom left, there is a small white text box that says 'Todas las solicitudes recibidas antes o durante la fecha límite se procesarán.'

**¡Queda una semana para solicitar asistencia de FEMA!**

Los sobrevivientes del huracán Fiona tienen hasta el **21 de noviembre** para solicitar asistencia por desastre.

Todas las solicitudes recibidas antes o durante la fecha límite se procesarán.



Los dueños de vivienda e inquilinos que hayan sufrido daños o pérdidas en sus propiedades a causa del huracán Fiona **solo tienen una semana** más para solicitar asistencia por desastre a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). La fecha límite es el **21 de noviembre de 2022**. Todas las solicitudes recibidas en o antes de la fecha límite serán procesadas.

Hay varias formas de solicitar asistencia por desastre de FEMA:

- Solicite asistencia en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es)
- Descargue y use la [aplicación móvil de FEMA](#)
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362

Si los damnificados necesitan ayuda en persona para solicitar asistencia, pueden acudir a cualquiera de los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) temporariamente abiertos. Para conocer la ubicación y el horario de los DRC: [DRC Locator](#). Los servicios en todos los DRC se ofrecen en español e inglés. Si necesita un acomodo razonable o un intérprete de lenguaje de señas para comunicarse con FEMA, envíe un correo electrónico a [FEMA-PRaccessible@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-PRaccessible@fema.dhs.gov).

Para verificar el estado de una solicitud puede visitar [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o descargar la [aplicación móvil de FEMA](#). Las personas también pueden llamar a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 para discutir su caso con un representante de FEMA. Oprima el 1 para inglés, el 2 para español y el 3 para otros idiomas. Las personas que utilizan un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico con subtítulos u otros, deben proveerle a FEMA el número asignado para este servicio. Las líneas telefónicas funcionan de 7:00 a.m. a 2:00 a.m. los siete días de la semana.